



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002223-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002223, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Área de Salud Este de Valladolid hay algunos Centros de Salud que prestan servicio los viernes por la tarde, permaneciéndose cerrados el resto de Centros de Salud tanto del Área Este, como la totalidad del Área Oeste.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es el motivo por el que se mantienen abiertos algunos Centros de Salud los viernes por la tarde y otros permanecen cerrados? Se solicita se especifique la razón de por qué se abren cada uno de los Centros de Salud que lo hacen los viernes por la tarde.

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

Pedro Luis González Reglero